CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito **NICOLÁS GONZÁLEZ BARRIOS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.684.167 de Bucaramanga en calidad de Representante Legal de la empresa **INGOBAR METROLOGÍA S.A.S,** con NIT.900.607.487 -4 bajo la gravedad de juramento manifestamos, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradores de Riesgos Profesionales.ARP., Las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA-.

Así mismo manifestamos que nos encontramos exonerados de los pagos de Parafiscales, según artículo 114-1 de la Ley 1819 de 2016.

Dada en Bogotá, A los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veinticinco (2025).

NICOLÁS GONZÁLEZ BARRIOS
C.C. 1.098.684.167 de Bucaramanga
Representante Legal.